1. DATOS DEL SUPERVISOR

Fecha	27 de abril del año 2026
Nombre	Juan Fernando Alzate Echeverri
Dependencia	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Periodo al que corresponde el informe	Marzo 1 al 30 de 2026
Informe N°.	2

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Numero de contrato	CD-35-2026
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales de apoyo técnico al sistema de gestión de calidad del CEFIT, acorde a los procesos establecidos en la institución y en cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, NTC 5555, NTC 5665, NTC 5666, NTC 5581, así como apoyo para la implementación de la norma ISO 21001:2018, además de fortalecimiento de la articulación de los sistemas de gestión implementados en la institución y la realización de auditorías internas de calidad a procesos y programas técnicos del CEFIT.
Contratista	G&O CONSULTORES S.A.S
Fecha del contrato	26 de enero de 2026
NIT del contratista	900209411-8
Valor	$ 49.500.000
Garantías	No aplica
Fecha de inicio	2 de febrero de 2026
Prorroga	No aplica
Suspensión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas de prestación de servicios personales)

Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Obligaciones contractuales	Obligaciones cumplidas											Evidencia
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Brindar acompañamiento a procesos para la implementación de requisitos de la ISO 21001:2018	X	X										**Febrero:** Se elaboró el diagnóstico institucional con base en los lineamientos establecidos por la NTC 21001, con el objetivo de identificar el nivel de cumplimiento frente a los requisitos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. Se realizó la revisión documental de los procesos institucionales, políticas, procedimientos y registros existentes, contrastándolos con los requisitos normativos. Se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos que requieren ajustes para el cumplimiento integral de la norma. **Marzo**: Se realiza la revisión del proceso de direccionamiento organizacional, respecto a requisitos de la ISO 21001:2018

												Se inicia revisión del PEI y se elabora capítulo para su inclusión en el PEI, en articulación con el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas conforme a la norma ISO 21001:2018.
2. Apoyar a líderes de procesos en la documentación de acciones correctivas y de mejora.		X										**Marzo:** Se inicia revisión del PEI, con el fin de identificar que ajustes se debe realizar de acuerdo a la ISO 21.001 Se elabora capítulo para su inclusión en el PEI, en articulación con el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas conforme a la norma ISO 21001:2018.
3. Apoyar la generación del informe de procesos a la medición de indicadores y el análisis de datos por parte de líderes y gestores de procesos, para la auditoria del ente certificador												No aplica para el periodo del presente informe
4. Realizar las auditorías internas de calidad a los procesos y los programas técnicos laborales de la oferta de CEFIT y al SG-SST, teniendo en cuenta la alineación de este último sistema con el Sistema de Gestión Integral												No aplica para el periodo del presente informe
5. Verificar el reporte y seguimiento a servicios no conformes por parte de los líderes y gestores de procesos, acorde a lo documentado en el instructivo												No aplica para el periodo del presente informe
6. Verificar el seguimiento al mapa de riesgos institucional.												No aplica para el periodo del presente informe
7. Verificar el proceso de planificación de cambios en la institución, teniendo en cuenta cambios normativos, institucionales y del entorno.												No aplica para el periodo del presente informe
8. Apoyar a los líderes de formación integral, direccionamiento organizacional y evaluación y mejora, en la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de calidad, realizada por el ente certificador.												No aplica para el periodo del presente informe
9. Participar en la revisión por la dirección del Sistema de Gestión Integral y elaborar el informe de dicha revisión												No aplica para el periodo del presente informe
10. Brindar asistencia profesional para el fortalecimiento de la gestión académica, mediante acompañamiento y orientación en la intervención de programas, cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios y fortalecimiento de competencias de docentes	X	X										**Febrero:** Se realiza revisión, diagnóstico y ajuste a diseños curriculares registrados bajo la cualificación nivel 6 (Especialización), con requerimiento de armonización modular para la formación Técnica Laboral por competencias en Auxiliar Análisis de datos e inteligencia artificial. En reunión conjunta con la directora se revisan las competencias y se concreta los términos de armonización. Se revisa, verifica y expone la malla curricular armonizada del programa Técnico Auxiliar en Análisis de datos e Inteligencia artificial. Se constata su validez, coherencia y pertinencia. Reunión para validación y ajustes para el diseño Guia de aprendizajes del programa Técnico Auxiliar en Análisis de datos e Inteligencia artificial con los docentes encargados de orientar y diseñar las guías de estudio para los estudiantes. Se realiza la transferencia metodológica de la transición

											de competencias de nivel 6 a la propuesta de malla armonizada Revisión y ajuste malla curricular para la armonización del programa Técnico Auxiliar en Ciberseguridad **Marzo:** se continúa con la revisión y ajuste de la malla curricular para la armonización del programa Técnico Auxiliar en Ciberseguridad. Se realiza revisión y verificación legal, operativa y curricular de los programas técnicos laborales
11. Participar en comité institucional de gestión y desempeño, cuando sea invitado para apoyar el seguimiento al avance en el sistema de gestión		X									**Marzo:** Se participa en comité institucional de gestión y desempeño del día 3 de marzo, en el que se realiza sensibilización sobre la norma ISO: 21001:2018 y se socializan los resultados del diagnóstico realizado para determinar los avances del CEFIT en el cumplimiento de cada uno de los numerales de dicha norma
12. Realizar un taller de 8 horas en la norma ISO 21001:2018 a líderes y gestores de procesos											No aplica para el periodo del presente informe
13. Presentar informes de cierre del cuadro de indicadores, plan de mejoramiento institucional, mapa de riesgos, servicios no conformes y evaluaciones de satisfacción, con corte a diciembre de 2026.											No aplica para el periodo del presente informe
14. Realizar un diagnóstico preliminar de la gestión académica vigente para identificar el nivel de alineación entre el Proyecto Educativo Institucional, los programas técnicos ofertados, los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas, los mecanismos de evaluación del aprendizaje y los requerimientos normativos establecidos por el MEN y la Secretaría de Educación.		X									**Marzo**: Se Revisar el informe de diagnóstico inicial donde se plantean las necesidades de ajuste, modificación y complementación del PEI
15. Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento pedagógico orientado a la consolidación de programas técnicos pertinentes, conformidad institucional y desempeño docente		X									**Marzo:** Se revisó el plan de Acción Integrado del CEFIT para la vigencia 2026 con el propósito de verificar su coherencia y alineación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) Se realiza revisión y verificación legal, operativa y curricular de los programas técnicos laborales

Seguimiento riesgos		
Riesgo	**Controles propuestos**	**Observaciones**
Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Seguimiento permanente a la ejecución de las auditorías y verificación de informes antes de la aprobación del pago	Se ha venido haciendo seguimiento a las diferentes actividades realizadas, se cuenta con comunicación permanente entre el supervisor y los contratistas
Incumplimiento de las actividades contractuales	Realización de cronograma de trabajo para garantizar la planeación de la totalidad de las actividades Sensibilización al personal institucional sobre la importancia de avanzar en la implementación del sistema de gestión integral	Se realizó cronograma de trabajo para garantizar la planeación de todas las actividades propuestas. Se realizó agenda de trabajo, con el fin de garantizar los tiempos definidos en el contrato y la propuesta. Se viene dando cumplimiento a la agenda de trabajo definida
Indisponibilidad de líderes y gestores de procesos para asistir a reuniones, capacitaciones e implementar acciones propuestas por el contratista	Sensibilización a líderes sobre la importancia de participar activamente de las actividades programadas Realización de revisión por la dirección para verificar el avance de cada proceso	Se realizó cronograma de trabajo Se ha convocado a participar activamente desde la alta dirección Se cuenta con planeación de dos horas semanales de trabajo en el sistema de gestión, para no saturar a los líderes de procesos

		Se realizó presentación del diagnóstico sobre implementación de la ISO 21001 en el CEFIT

Conclusión

A la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos, se han venido ejecutando los controles propuestos

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)

Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades

Bienes contratados (cuadro de cantidades)	**Cantidad contratada**	**Cantidad entregada a la fecha**	**Cumple fichas técnicas**

Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.

N/A

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Rubro presupuestal	02.2.3.2.02.02.008.05 - 83115 - 7002, denominado Honorarios y servicios - Servicios de consultoría en gestión administrativa
No CDP	51 del 20 de enero de 2026
No RDP	49 del 26 de enero de 2026
Valor inicial de contrato	$ 49.500.000
Valor de la cuenta de cobro	$ 4.950.000
Saldo pendiente por cancelar	$ 39.600.000

5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO

	SI APLICA	NO APLICA	NOVEDADES
Informe de actividades (solo para contratos de prestación de servicios)	X		
Cuenta de cobro y/o factura	X		
Planilla del aplicativo del operador del recaudo donde se evidencia el periodo de cotización y el valor pagado y datos del cotizante o certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales o certificado de pago		X	Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA (solo para contratos de prestación de servicios		X	
Requerimiento al contratista , si es el caso		X	

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCION

SI	NO	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		



JUAN FERNANDO ALZATE ECHEVERRI
Supervisor